Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
OPS/OAC/LCB/lpg

RESOLUCIÓN Nº: 65/2011
ANT : SOLICITUD, DE FECHA 14.04.2011, DEL DIRECTOR DEL COMPLEJO EDUCACIONAL DE PENCAHUE.
MAT. : DONACION DE PLANTAS.

Talca, 21/04/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confirió el Director Ejecutivo en escritura publica de fecha 10 de Mayo de 2010, otorgada ante notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo dispuesto en la Resolución N° 39, de 29 de enero de 2008, de la Sra. Directora Ejecutiva.

CONSIDERANDO

1. Lo solicitado por el Director del Complejo Educacional de Pencahue, a través de solicitud de fecha 14.04.2011.

RESUELVO

1. Dónase al Complejo Educacional de Pencahue, 20 Quillay y 20 Peumos, para ser plantados en el patio de recreación del establecimiento educacional, cuya plantación, mantención y cuidado será de cargo del donatario.

2. La donación materia de esta Resolución se hará con plantas provenientes de especies existentes en la Corporación Nacional Forestal, Región del Maule.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Pablo Mira Gazmuri

Director Regional

Dirección Regional Del Maule

Distribución:

- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Omar Araya Concha-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VII
- Luis Carrasco Bravo-Jefe Departamento Forestal Or.VII
- Paola Paiva Carrasco-Jefe Sección Plantac. Forestales Departamento Forestal Or.VII
- Rodolfo Cornejo Castro-Director Complejo Educacional Pencahue

CHILE